



- Línea aérea de evacuación de doble circuito de 220 kV desde la propia subestación 66/220 kV sita en la misma central San Serván I, discurre por los términos municipales de Mérida y Arroyo de San Serván, todos ellos de la provincia de Badajoz, finalizando en la futura subestación de Red Eléctrica Española que se situará en el polígono 67, parcela 11, entre los p.k. 7 y 8 de la BA-001, en el término municipal de Mérida. La longitud total de la línea será de unos 16.843 metros, correspondiéndole el primer apoyo al ubicado dentro de la propia subestación de la central, del apoyo 1 al apoyo 9 con 2.786 metros-ángulo 168º, del apoyo 9 al apoyo 21 con 4.194 metros-ángulo 163º y del apoyo 21 al apoyo 48 con 9.638 metros-ángulo 133º.

Finalidad de la instalación: Planta solar térmica para generación de energía eléctrica aprovechando la radiación solar de la zona.

Presupuesto: 197.700.000 euros.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 16 de febrero de 2009. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 18 de febrero de 2009 por el que se someten a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de línea eléctrica de 132 kV, doble circuito, alimentación a S.T. Valdetorres. (2009080956)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el R.D.L. 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, al objeto de la autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y de la evaluación de impacto ambiental de la misma.

Características de la instalación:

Origen: Apoyo n.º 169 (nuevo) de la línea Mérida-Orellana.

Final: Pórtico S.T. Valdetorres.

Término municipal afectado: Valdetorres (Badajoz).



Tipo de línea: Aérea D/C.

Tensión de servicio en kV: 132.

Conductor: Aluminio-acero.

Longitud total en km: 3,129.

Presupuesto en euros: 12.355,38.

Finalidad: Aumentar la potencia y calidad del servicio eléctrica en la zona.

Titular: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

La declaración de impacto ambiental corresponde a la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental. La autorización administrativa y la declaración en concreto de utilidad pública corresponde a la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación. Los afectados dentro del periodo abajo indicado podrán aportar los datos que se consideren oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, en la relación de bienes y derechos afectados de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sito en Avda. Miguel de Fabra, n.º 4 (Polígono Industrial "El Nevero") en Badajoz, y formularse al mismo tiempo, por duplicado, las observaciones, alegaciones y consultas que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 18 de febrero de 2009. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



## RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

EXPT. :10.177/17.124

FINCA PROYECTO	CATASTRO		TITULAR	DOMICILIO	SERVIDUMBRE				Naturaleza	
	POLIG.	PARC.			VUELO		Apoyos y anillo de puesta a tierra			Ocupación Temporal m2
					Longitud (m.l.)	Proyección (m2)	nº	m2		
1	518	31	Herederos de Miguel Garcia Jiménez	c/ Nueva, 85.- Guareña	45.25	972.57	1	1953	Olivos secano	
2	518	37	Herederos de Victoriano Manco Blanco	c/ Jose Antonio, 199.- Guareña	166.77	3890.84		1668	Labor regadio	
3	518	40	Juan Antonio, M Carmen y Consuelo Moruno Bovadilla	c/ Francisco Pizarro, 2.- Valdetorres, c/ Miraflores, 2.- Valdetorres, c/ Luis Chamizo, 7.- Valdetorres	17.27	411.38		173	Labor regadio	
4	518	41	Juan Antonio, M Carmen y Consuelo Moruno Bovadilla	c/ Francisco Pizarro, 2.- Valdetorres, c/ Miraflores, 2.- Valdetorres, c/ Luis Chamizo, 7.- Valdetorres	35.41	814.56		355	Labor regadio	
5	518	90002	Ayuntamiento de Valdetorres	San Pablo S/N Valdetorres (Badajoz)	5.47	125.78			Acequia	
6	518	43	Rosa Maria Cortés González	c/ Hernán Cortés, 5.- Valdetorres	373.77	8188.14	2	6738	Labor regadio	
7	518	90001	Ayuntamiento de Valdetorres	San Pablo S/N Valdetorres (Badajoz)	12.78	596.37			Camino	
8	521	15	Eusebia González Gómez	c/ Municipio.- Valdetorres	36.25	833.78		363	Olivos secano	
9	521	16	Luis Rodriguez Gallego	c/ Hernán Cortés, 18.- Valdetorres	36.29	834.66		363	Olivos secano	
10	521	19	Pilar Gutiérrez Isidoro	c/ Cañadilla, 36.- Guareña	159.83	3694.66		1599	Labor regadio	
11	521	72	Francisca Maria Roman Romero	Urb Puerta del Sur parc I vvda 11.- Mérida	199.06	4576.65	1	3467	Labor regadio	
11.1	521	20	Francisca Maria Roman Romero	Urb Puerta del Sur parc I vvda 11.- Mérida	413.39	9509.85	1	5000	Labor regadio	
12	521	26	José María Mostazo López	c/ Herrerros, 31.- Guareña	79.42	1801.58		795	Olivos secano	
13	521	27	Alfonso Gutiérrez Pascual	c/ Alberquilla, 6.- Guareña	62.18	1208.42		622	Olivos secano	
14	521	28	Herederos de Luis Máximo Gutiérrez Barroso	c/ Donoso Cortés, 64.- Valdetorres	84.25	1157.19		843	Olivos secano	
15	521	90001	Ayuntamiento de Valdetorres	San Pablo S/N Valdetorres (Badajoz)	142.29	914.01			Camino	
16	521	1	José Manuel Moreno Sánchez	c/ Don Benito, 10.- Valdetorres	23.92	22.92		200	Labor regadio	
17	521	90002	Canal del Zujar C.H. Guadiana	Lopez de Hoyos, 155 4º izq. 28002Madrid	70.56	1622.12			Canal	



FINCA PROYECTO	CATASTRO		TITULAR	DOMICILIO	SERVIDUMBRE				Naturaleza	
	POLIG.	PARC.			VUELO			Ocupación Temporal m2		
					Longitud (m.l.)	Proyección (m2)	Apoyos y anillo de puesta a tierra nº			
18	521	35	Milagros Gómez Morcillo	c/ Asomadilla, 35.- Valdetorres	100.09	2165.56	1	31.48	2500	Labor regadio
19	521	33	Luisa Ruiz González	c/ Salsipuedes, 28.- Guareña	30.66	124.20			307	Olivos secano
20	521	34	José Luis Flores Sanchez	c/ Asomadilla, 35.- Valdetorres	120.14	2680.73			1202	Labor regadio
21	521	90001	Ayuntamiento de Valdetorres	San Pablo S/N Valdetorres (Badajoz)	12.33	283.61				Camino
22	521	32	Ayuntamiento de Valdetorres	San Pablo, S/N Valdetorres (Badajoz)	411.82	9437.39	2	64.82	7120	Labor regadio
23	521	90001	FFCC Madrid-Badajoz (ADIF)	Av Ciudad de Barcelona, 2.- Madrid	94.54	2176.09				FFCC
24	516	9	Angelina Ruiz Pérez de Alvarado Arrendatario: Agrotracción Extremeña, S.A.	c/ Morales, 5.- Valdetorres c/ Luis Alvarez Lencero, 3 Edif Eurodom, 7º, of 13.- Badajoz	273.91	5552.24	1	29.26	4240	Labor regadio
25	516	7	Hermínia Cortés Ruiz	c/ Gabriel y Galán, 8.- Valdetorres	480.12	11032.55	1	31.48	6302	Olivos secano
26	516	90001	Ayuntamiento de Valdetorres	San Pablo S/N Valdetorres (Badajoz)	48.59	1106.21				Camino
27	516	6	Luis Fernandez de Arévalo y Fernández de Arévalo Arrendatario: Agrotracción Extremeña, S.A.	c/ Villanueva, 1.- Don Benito c/ Luis Alvarez Lencero, 3 Edif Eurodom, 7º, of 13.- Badajoz	33.36	344.21	1	30.54	1834	Labor regadio
28	516	87	Tomás Trigueros Fernández	c/ Francisco Pizarro, 9.- Valdetorres	17.12	406.86			172	Labor regadio